



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 20 de abril de 2017  
INAI/103/17

## **PRESENTA INAI LIBRO “RESOLUCIONES RELEVANTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”**

- **La publicación cuenta con las reflexiones de Eduardo Guerrero Gómez, Guillermo Noriega Esparza e Issa Luna Pla, las cuales abonan en favor del debate público y propician el entendimiento de la importancia del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, destacó la comisionada Areli Cano Guadiana**

El Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó el libro “Resoluciones Relevantes en materia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales”, cuyo propósito es generar un debate constructivo con los puntos de vista de tres autores: Eduardo Guerrero Gutiérrez, Guillermo Alejandro Noriega Esparza e Issa Luna Pla.

La presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, señaló que la publicación aborda casos significativos en su contribución que constituyen un texto de consulta y análisis indispensable para los expertos y la ciudadanía.

“Cada resolución votada por el pleno de este Instituto no solo significa sentar las bases de interpretación en la materia, sino que representan la institucionalización de la transparencia y el establecimiento de criterios de distintos integrantes del pleno, va evolucionando de acuerdo a las circunstancias precisas que analizamos”, manifestó.

Mediante nueve resoluciones emitidas por el pleno del entonces IFAI, los autores buscan abonar al debate público y propiciar el entendimiento y la importancia del derecho de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

Guillermo Noriega Esparza, consultor en materia de transparencia y acceso a la información pública, exploró la indemnización a los afectados de la Guardería ABC; la evolución patrimonial del presidente Vicente Fox Quesada; y los contratos de subrogación de guarderías por parte del IMSS.

“Estas tres resoluciones son un compendio de malas prácticas en muchos sentidos, no nada más del IFAI sino de los sujetos obligados, que explican el por qué nos pusimos como nos pusimos en la Ley General de Transparencia, en la discusión de este nuevo ordenamiento”, planteó.

Al comentar el libro, el investigador del CIDE, José Antonio Caballero, destacó la metodología del libro, el orden de las aportaciones y la apertura del actual Pleno para explorar resoluciones pasadas que ayudarán a construir institucionalidad.

“La idea de divulgar resoluciones es fundamental, esto es una invitación a generar un diálogo con los usuarios y con el exterior sobre la manera en la que producen los criterios”, dijo.

Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, analizó el estado de salud de entonces presidente de la República, Vicente Fox; tejidos humanos como datos personales; y la publicación de datos personales en internet sin consentimiento del titular; cuyas resoluciones, expuso, son reflejo de las presiones políticas a las que son sometidos los órganos garantes en medio de la defensa de intereses genuinos.

“Es una extraordinaria oportunidad para dejar una reflexión, que muy seguramente el INAI en esta conformación y en las que siguen tendrá elementos para determinar si seguirá tropezando con esa misma piedra o seguirá caminando por ese mismo camino, o seguirá retomando una decisión que fue exitosa o que fue afortunada como muchas de las que están en este libro”, comentó.

En su intervención como comentarista del libro, María Solange Maqueo Ramírez, expuso que las resoluciones analizadas introducen a situaciones vigentes de alto impacto institucional, político, social y, en algunos casos, económico, no sólo por la determinación del entonces IFAI sino por el propio tema de la solicitud.

“Es una obra que, si bien no trata casos recientes, los temas siguen vigentes, son motivo de gran debate y, sin duda alguna, son temas relevantes”, enfatizó.

¿Tiene derecho la sociedad a conocer los nombres de elementos militares o de otros servidores públicos sentenciados por delitos relacionados con el desempeño de sus funciones? Sí, pero el Estado debe evitar que se tomen represalias contra estos funcionarios y sus familiares, es una de las conclusiones a las que llegó Guerrero Gutiérrez al analizar una resolución sobre la milicia.

Este mismo colaborador determinó que la probable colusión de funcionarios con las redes dedicadas a la trata de personas es una de las causas de la resistencia de la Procuraduría General de la República (PGR), a transparentar información sobre el delito de trata de personas.

Al respecto, el titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Constancio Carrasco Daza, indicó que el libro presenta un análisis de las resoluciones que sentaron un precedente, el cual permite hacer una evaluación crítica de la actuación del IFAI y ahora del INAI.

“Los precedentes tienen que ser críticamente evaluados, y no hay mejor evaluación de un precedente que la que hace la academia, la sociedad y otros órganos del Estado”, subrayó.

En representación del Comité Editorial y como moderador participó el profesor-investigador de la UAM Xochimilco, Jesús Rodríguez Zepeda, quien resaltó que, en las nueve resoluciones plasmadas en la obra, se encuentra presente la ponderación de los dos derechos fundamentales tutelados por el Instituto: el de acceso a la información y el de la protección de datos personales.

“Filosóficamente, el derecho a la información es uno, con dos caras; constitucionalmente, son dos derechos, y para una institución como el INAI pues es difícil lidiar con la exigencia de apertura de la información y la correlativa, pero contraria exigencia, de protección de datos”, explicó.

Estuvieron presentes los comisionados Areli Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford, Francisco Javier Acuña Llamas y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

La publicación puede ser descargada en la siguiente dirección <http://eventos.inai.org.mx/resolucionesrelevantes/index.php/descargar-publicacion>.

-o0o-